

ACTA No. 81 UNIDAD ALIMENTARIA DE MONTEVIDEO (UAM)

Con fecha 27 de marzo de 2017, en el local de Av. Libertador 1985, apartamento 201, se reúne el Directorio Transitorio de la UAM, con la presencia de sus directores: Presidente: Alejandro Minatta, Secretario: Alfredo Pérez y Tesorero: Enrique Rodríguez a efectos de considerar los siguientes asuntos:

Orden del día

Se aprueba al siguiente orden del día para ser tratado en la reunión del día de la fecha:

- Aprobación del balance contable de la UAM, cerrado el 31 de diciembre de 2016 con dictamen de auditoría externa.

Puesto a consideración el orden del día, el Directorio de la UAM por unanimidad

RESUELVE:

1- Aprobación del Balance al 31 de diciembre de 2016, con dictamen de auditoría externa realizado por AUREN S.C.

El pasado 14 de diciembre del 2016 (Acta N°78), el Directorio de la UAM resolvió la contratación de la firma AUREN S.C para la realización de una Auditoría Contable Externa, de los balances realizados por el Estudio CPA FERRERE, correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2016.

Atendiendo al cumplimiento de lo establecido por el artículo 28 de la Ordenanza 81 del Tribunal de Cuentas de la Nación, que establece *que "se deberá dejar constancia en la mencionada Acta del Resultado del Ejercicio que se aprueba..."*, se explicita en la presente Acta que el resultado del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2016, asciende a \$ (5.735.025) (pesos uruguayos cinco millones setecientos treinta y cinco mil veinticinco).

Se resuelve: aprobar el balance contable del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2016 con dictamen de Auditoría Externa.

Anexo 205.2017: Dictamen completo de Auditoría (Balance al 31.12.2016, Notas a los Estados Contables y Dictamen correspondiente).

No habiendo otros asuntos que tratar se levanta la sesión del día de la fecha.


Alejandro Minatta
Presidente


Alfredo Pérez
Secretario


Enrique Rodríguez
Tesorero